

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, VEINTITRES (23) DE MARZO DE DOS MIL
VEINTIDOS (2022)**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: ANCIZAR COLLAZOS TRUJILLO
RADICACIÓN: 630014003008-2021-00581-00

Teniendo en cuenta el memorial presentado por la apoderada judicial de la parte actora, téngase en cuenta las evidencias aportadas por la profesional del derecho con las que demuestra cómo se obtuvo el correo electrónico ancicol@hotmail.com, denunciado como del demandado para efectos de notificación.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DE FECHA
18 DE MARZO DE 2022

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Código de verificación: **239c728ff67a4014884bdcbf86c14d58a3124401be1f22aaeb4546bce24ec331**

Documento generado en 23/03/2022 09:15:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>